

EXCMO.SR=

ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años de edad, esta do soltero, de profesi'on indus trial, natural a y vecino de Villarluengo, a V.E. con el debido respeto y consideraci'on tiene el honor de exponer:

Que en fecha 17 de febrero ppdº. y en el Km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villarluengo fu'i sorprendido por los bandoleros como tambi'en el coche de linea de mi propie dad que iba a unos cuatro Kms. de distancia del mío particular y conducido al monte a los diez minutos de haber andado con ellos me indicaron me volviera de espaldas pues ya sabía lo que me iba a pasar a lo que contesté que no lo hacía y acto seguido me dispararon con una metralleta produciéndome dos heridas en el lado iz-GCBICA OVILDE quierdo del cuerpo y en el brazo y cayendo al suelo uno de los bandoleros sacó una pistola disparando dos tiros en la cabeza y produciéndome la pérdida total del ojo izquierdo g insuficiencia de vista en el derecho y viéndome en el acto de producirse esta última abresión con fuerzas para poder caminar con la ayuda de Dios pues no veía nada, anduve toda la noche hasta el día siguiente a las 10 de la mañana que me encontró en la carretera de la Venta La Pintada a Villarluengo Km. 23 aproximadamente el Puesto de la Guardia Civil de Gargallo y de Ejulve donde fuí trasfadado seguidamente a Maragoza a la Clinica de El Pilar donde fui sometido a la operación quirúrgica correspondiente, sin que hasta la fecha me haya sido requerido para declaración alguna.

> Manifie sto también que me he enterado que en el puebb de Villarluengo a las dos horas conocían mi desaparición del lugar del suceso y ponían en conocimiento del Comandante de Puesto de la localidad las personas que virajaban en el coche de linea habiam oido los disparos que contra mi hicieron, pidiendo al citado Comandante de Puesto la ayuda para el deseo que tenía la mayoría del pueblo de salir en mi busqueda, petición que no accedió el citado Comandante hasta el día siguiente, lo mismo ocurrió con el Puesto que existía en Montoro de Mezquita que se enteró de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampoco salió a realizar las pesquisas por la dirección que los bandoleros se me habían llevado.

> Que creo interesante poner en conocimiento de V.E. para que no haya lugar a dudas de mi actuáción política, pertenezco a F.E.T. y de las J.O.N.S., mi padre fué fusilado por las hordas rojas el 2 de Octubre de 1.936 en Villarluengo (Teruel) por su ideal derechista y yo que me encontraba en Barcelona cuando el Alzamiento Nacional me pasé a nuestra zona el 15 de Agosto de 1.936 por Perales de Alfambra de esta provincia incorporándome voluntario al Requeté aragonés donde preste mis servicios militares en los distintos frentes de la zona Nacional, es por lo que.

SUPLICA: a V:E. si en justicia lo cree me sea autorizado a llevar armas con el fin de poderme defender si en algún caso se me presentara en mis frecuentes viajes a Villarluengo.

Gracia que no duda al canzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel. 24 de abril de 1.948

Lutoui Pires



NOTA QUE SE CITA.-

Con fecha 17 de febrero ppdº. y en el km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villiarluengo, fué sorprendido por los bandoleros cuando viajaba en el coche de su propiedad DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años, soltero, industrial, natural y vecino de Villar luengo, y conducido este por los foragidos al monte, a los diez minutos de haber andado con ellos le bicieron disparos con una metralleta, resultando herido en el lado izquierdo del cuerpo y cayendo al sublo uno de los bandoleros sacó una pistola disparandole dos tiros en la cabeza produciendole la perdida total del ojo izquierdo e insuficiencias de vista en el derecho.

A las dos horas de ocurrir este suceso y por personas que viajaban en el coche de linea que tambien feu quemado el citado dia 17, tuvo conocimiento del hecho el Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarluengo, pidiendo los viajeros al Sr. Comandante de la Guardia Civil del pueblo indicado, realizara gestiones para salir en busca del Sr Perez Escoribuela, peticion que no accedio hasta el dia siguiente; ocurriendo igualmente con el Puesto que existia en Montoro de Mezquita ya que este tuvo conocimiento de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampoco salió a realizar pesquisas por la direccion que los bandoleros habian tomado.





fue sorprendido viajando sin el correspondiente salvoconducto, contravinier & co) Ilo lo

_de 194

Se autoriza al portador de la presente DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años de edad, soltero, industrial, natural y vecino de Villarluengo para llevar armas debera hac-.ogentesobre improrrogable plazo

de ocho días, a partir de su notificación, en el Ne--sq no babilatot us no y orthos Teruel 24 de Abril de 1.948.

-orq atse anno contendo pudiendo contra esta proto de la Gobernación en el indicado plazo de tiempo, previo dei la la multa en Le la Delegación de la Capital y a mi disposición,

Lo que comunico a del para su conocimiento y notificación en forma legal al interesado. .

Dios guarde a Vd muchos anos.

GOBIERNO CIVIE

PROVINCIA ME TERCEL

Negodado

30 .

1679

-iupbs eb caimieg

-Para que me sea devuelta i debidamente informada, adjunto remito a V. S., nota relativa a los bechos cometidos por los bandoleros el dia 17 del ppdº. mes de febrero, contra DON e esa demarcación, ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, natural y vecino de Villarluengo, de los cuales eup el litte vos contuvo conocimiento fuerzas de la Guarna comeim acres odia Civil, no saliendo en su auxilio el , moiordeq ue s'hasta el dia siguiente.-

orenil orintald le Dios guarde a V. S. muchos años. - rage le ne ofgaugalbolTeruel 30 de Abril de 1.948. EL GOBERNADOR CIVIL. lo 181, del vigente Begla-

de Armes y Explosityes de 27 de Diclem-

Por Dios, España y su Revolución Macional-

Sindicalista

1erusT

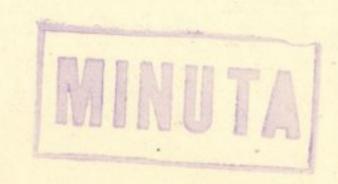
Sr .- Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civile- des obsend leb semiA eb rol CIUDAD.



NOTA QUE SE CITA.-

Con fecha 17 de febrero ppdº. y en el km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villiarluengo, fué sorprendido por los bandoleros cuando viajaba en el coche de su propiedad DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años, soltero, industrial, natural y vecino de Villar luengo, y conducido este por los foragidos al monte, a los diez minutos de haber andado con ellos le hicieron disparos con una metralleta, resultando herido en el lado izquierdo del cuerpo y cayendo al suelo uno de los bandoleros sacó una pistola disparandole dos tiros en la cabeza produciendole la perdida total del ojo izquierdo e insuficiencias de vieta en el derecho.

A las dos horas de ocurrir este suceso y por personas que viajaban en el coche de linea que tambien feu quemado el citado dia 17, tuvo conocimiento del hecho el Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarluengo, pidiendo los viajeros al Sr. Comandante de la Guardia Civil del pueblo indicado, realizara gestiones para salir en busca del Sr Perez Escoribuela, peticion que no accedio hasta el dia siguiente; ocurriendo igualmente con el Puesto que existia en Montoro de Mezquita ya que este tuvo conocimiento de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampaco salió a realizar pesquisas por la direccion que los bandoleros habian tomado.





GUARDIA CIVIL 133ª COMANDANCIA JEFATURA 3

Exemo. Señor:

Registrado al mimero 2352

a su erep

- a -

Ca mone Pade of Plantil In

-auto . av Int T s Housing

Cumplimentando cuanto se dignó ordenarme en su Superior escrito del megociado del margen, mimero 1679, de fecha 30 del anterior, tengo el honor de participar a V.F. que practicadas las oportunas gestiones para averiguar los hechos expresados en la nota que se acompañaba al mencionado escrito, resulta que el 17 de Febrero próximo pasado, y en el Km. 22 de la carretera de la Venta de Pintada a Villarluengo, sobre las 16 horas del citado día, en el momento en que se encontraban unos bandoleros asaltando el Autobús de servicio público de viajeros entre Alco. risa y Cantavieja y viceversa, llegó a aquel punto en un coche de su propiedad el vecino de Villarluengo ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, deteniendo al vehículo y llevándose los foragidos a su propietario al monte al que fusilaron y dejaron por muerto, sin que se pudiese precisar el tiempo que tardaron en cometer el hecho ni punto donde lo verificaron, ya que ninguno de los viajeros que se encontraban en aquel lugar oyeron disparos que orientase el punto de la ocurrencia, siendo la impresión general de que lo habian secuestrado con el fin de exigir dinero por su rescate.

Las primeras noticias de la ocurrencia las recibió el Teniente Jefe de la Linea de Villarluengo a las 22,30horas del mismo día, en ocasión en que se encontraba el citado Oficial en la-Casa-Cuartel por medio de un parte que



desde el lugar del hecho formuló el Comandante Jefe de la fuerza del Destacamento de Montoro y remitido a Villarluengo con el conductor y ayudante del Autobús asaltado, cuyo Oficial tomó seguidamente la dirección del servicio comunicando el hecho al pueblo de Cañada de Benatanduz donde se encontraban los Tenientes Jefes de Linea de Cantavieja y Aliaga prestando un servicio coordinado de reconocimiento y batida por aquellos montes. y al terminar de formular los pattes reglamentarios de lo ocurrido, el expresado Oficial se presentaron los últimos con la fuerza a sus ordenes organizando tres grupos mandados por los Tenientes DON RICAR DO BENITO FRAILA, y DON VALENTIN BLANCO TARANCON y el tercero por el Brigada Jefe de la Linea de Cantavieja DON JERONIMO PENA BRI ONES, estando en servicio de apostaderos y dando batidas por los puntos donde se sospechaba hubiesen podido ocultarse los foragidos, el Teniente DON JULIO FERRER MILLAN jefe de la Linea de Villarluengo.

AMADEO MARTINEZ GARCIA, no salió de servicio la noche expresada por haberle ordenado el Teniente quedase en el Cuartel con una pareja con el fin de recibir y transmitir cualquier noticia ó novedad que ocurriese relacionada con dicho suceso, por considerar conveniente el servicio de dicha clase en el Cuartel para el Obje-

to indicado.

Las fuerzas del Destacamento de Montoro se encontraban de servicio en el Molino de las "Herrerías" a 6 Km. de distancia del lugar donde se desarrollaren los hechos, no observando ruido de los disparos hi explosiones efectuadas al asaltar el vehículo, temiendo noticia de ello hora y media después de su perpetración, personandose seguidamente en aquel lugar recogiendo al Guardia herido de mayor gravedad que con un camión y custodiado por una pareja transportaron a Ejulve, quedando los cuatro hombres restantes efectuando reconocimiento por aquellas inmediaciones hasta las 24 horas que se presentó el Teniente Jefe de la Linea de Utrillas con la fuerza de Ejulve continuando éste servicio durante toda la noche, siendo este Oficial el que encontró al herido D. ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA en la madrugada del día siguiente.

Según los antecedentes recogidos, el mencionado



Cabo AMADEO MARTINEZ GARCIA, debido a la rigidez en el cumplimiento de su deber, gozaba de poca simpatía en el pueblo de Villarluengo, pudiendo tratarse como venganza contra la citada clase, al comunicar no salió de servicio la noche expresada, si bien lo efectuó por órden de su Teniente, Jefe de la Linea, por los motivos antes mencionados, siendo adjunta la nota que se acompanda a su Superior citado escrito, según se digna ordenarme.

Dios guarde a V.E. muchos años. TERUEL, 13 de Mayo de 1.948 EL TENTE CORONEL PRIMER JEFE,



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

